



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00709158- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la renovación de Becas de Maestría, según detalle de NO-2025-00711304-UNC-SGICYT#SECYT obrante en el orden 3;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la mencionada Secretaría obrante en el orden 6;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de las Becas de Maestría que se detallan en la NO-2025-00711304-UNC-SGICYT#SECYT, la cual se anexa como archivo embebido a la presente, desde el 1° de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026, con la remuneración e imputación que se especifican en la planilla elaborada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ja/jf

